

Texto 4 *«Caza y pesca a examen»*

La caza genera en Andalucía un producto bruto anual superior a los 25.000 millones.

Los practicantes de la caza y la pesca continental en Andalucía deberán someterse este año por primera vez a exámenes y cursos que acrediten sus aptitudes y conocimientos sobre las materias relacionadas con estas actividades. La Consejería de Medio Ambiente regula así la primera convocatoria anual de estas pruebas, que a partir de ahora pasan a ser condición indispensable para la obtención de las correspondientes licencias.

Andalucía se convierte en la primera Comunidad Autónoma con importancia y tradición cinegética que implanta el examen del cazador, requisito que actualmente sólo se exige en Navarra, País Vasco y Asturias. También es la primera Comunidad Autónoma en establecer una regulación de este tipo para la pesca en aguas continentales. Con ello se pretende, entre otros objetivos asegurar la buena práctica deportiva, erradicar el uso de métodos prohibidos, fomentar el respeto por el medio natural y mejorar la cualificación del amplio colectivo de cazadores y pescadores continentales de Andalucía, integrado en su conjunto por más de 340.000 personas. (...)

Los exámenes consistirán en la contestación de un cuestionario sobre las diferentes materias relacionadas con el uso racional de los recursos cinegéticos y piscícolas y con el respeto al medio natural. En el caso del examen del cazador, destacan los aspectos referidos al conocimiento de especies cazables y protegidas, modalidades y períodos hábiles de caza, regulación legal y gestión, requisitos administrativos, ordenación cinegética del territorio andaluz, animales auxiliares, medidas de seguridad en el manejo de armas, limitaciones, prohibiciones y normas éticas del cazador.

La Orden aprobada por la Consejería de Medio Ambiente se incluye en el conjunto de medidas que este organismo viene impulsando en los últimos años para garantizar la viabilidad ambiental y económica de la caza y la pesca continental, actividades que actualmente practican 270.000 y 73.000 andaluces respectivamente. (...)

Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Sevilla, 1997.
Revista «Medio Ambiente» . Nº 26.





Texto 5

En el curso de los últimos 10.000 años, el manto de bosques de la tierra se ha encogido en una tercera parte a medida que los árboles eran derribados para dar paso a cultivos, pastos y ciudades. Al mismo tiempo que prosigue esta transformación, con una pérdida de aproximadamente 17 millones de hectáreas de bosque tropical por año, la demanda del principal producto de los bosques -la madera- es cada vez más elevada. (...)

Aunque pocas naciones han hecho inventario de los valores biológicos de sus bosques, los cálculos más aproximados nos dicen que quedan sólo 1.500 millones de hectáreas de bosque primario inalterado de los 6.200 millones que existían antes de que se iniciara la agricultura sedentaria. (...)

Prácticamente todos los bosques originales de Europa han desaparecido, sustituidos en gran medida por bosquesillos intensamente explotados compuestos de sólo un puñado de especies. En los Estados Unidos, sin incluir Alaska, menos del 5% del bosque primario sigue intacto. Quedan bastas zonas sin talar en las estribaciones nórdicas de Canadá y la Unión Soviética, donde la mayoría de los bosques eran demasiado remotos e improductivos para una explotación económica a gran escala o para el asentamiento humano. Ningún bosque ni plantación secundarios pueden competir con la riqueza biológica o la importancia ecológica de los bosques primarios. (...)

Pero esta rápida explotación forestal exige un elevado coste económico y ecológico. El Banco mundial estima que la tala excesiva hará descender el número de países exportadores de madera tropical de 33 a sólo 10 en el curso de la próxima década. En la costa noroeste del Pacífico y en otras regiones que dependen de bosques templados de gran antigüedad, la industria de la madera disminuirá notablemente cuando hayan sido talados los árboles que quedan. Entre tanto, los costes sociales -en especies extinguidas, erosión del suelo y otros daños ecológicos- pasan en gran medida inadvertidos.

«La situación en el mundo. 1991». Lester R. Brown y otros. (investigadores, economistas y analistas del medio ambiente)

Un informe del Worldwatch Institute

Ediciones Apóstrofe





Texto 6 *Las pérdidas económicas en productos primarios del monte (madera, frutos, corcho, leñas y pastos) suponen en los últimos años cantidades que ascienden a varios miles de millones de pesetas. El incendio forestal provoca pérdidas en el efecto protector del suelo, entarquinamiento de embalses, falta de laminación de avenidas, pérdidas en caza y pesca, pérdidas de valores recreativos, efectos paisajísticos, perjuicios industriales, disminución de la diversidad genética y ecosistemas singulares, emisiones de CO₂ a la atmósfera, etc.*

«Boletín Oficial de las Cortes Generales»

Serie I: Boletín General. 14 de junio de 1995. Nº 291

Texto 7 *Érase un Pinocho de plástico, un Robin Hood que no tenía dónde esconderse, una Caperucita buscándole una nueva vivienda a su abuelita y érase Siete Enanitos cruzando una autopista para llegar a casa.*

Beatriz A. Carrocera. Periodista ambiental

«Mediterráneo. Bosque de bosques». Coordinador Joaquín Araújo.
Edita C.A.M. Murcia, 1996.



